



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TRUJILLO

**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Asignatura	: SEMINARIO DE DERECHO PROCESAL PENAL
1.2.	Código	: DE 1106.5
1.3.	Ciclo de estudios	: XI
1.4.	Créditos	: 2
1.5.	Total de horas semestrales	: 34
1.6.	N° de horas semanales	: 2
	Teoría	: 2
	Práctica	: 0
1.7.	Inicio	: 04 de abril de 2016
1.8.	Término	: 30 de abril de 2016
1.9.	Duración	: 17 semanas
1.10.	Pre-requisito	: DE 902
1.11.	Profesor (es)	: Guillermo Alexander Cruz Vegas

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Perfil profesional.-

“El abogado egresado de la UPRIT es un profesional con capacidad científica, técnica y éticamente competitivo; que ejerce su profesión con responsabilidad social participativa en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho.”

2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.-

El curso básicamente busca fomentar en los alumnos un espíritu crítico sobre las instituciones que rigen el Proceso Penal de corte acusatorio que inspiró la dación del Código Procesal Penal de 2004, con la finalidad de que en el ejercicio de la profesión, y como operadores jurídicos del sistema de justicia penal puedan enfrentar los caso concretos con soluciones dogmáticas y no con la sola aplicación de la ley.

2.3. Sumilla.-

El Derecho Procesal Penal es el medio del que se vale el Derecho Penal Sustantivo para su aplicación. En ese sentido, serán materia de explicación, no sólo las normas que regulan el Proceso Penal Peruano de carácter acusatorio, sino que, principalmente se detectarán y

analizarán los problemas relacionados con el proceso penal peruano, partiendo del entendimiento del sistema acusatorio, y su interrelación con el Derecho Penal Sustantivo y el Derecho Constitucional.

2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.-

MISION	VISION
"Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos y con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana"	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable"

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

El estudiante al finalizar el curso, conocerá las instituciones que comprende el Derecho Procesal Penal en tanto disciplina autónoma y en su interrelación con el Derecho Constitucional y el Derecho Penal. Asimismo, buscará informar sobre las principales reformas efectuadas en los últimos años a nuestra legislación.

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: Problemas de aplicación del Código Procesal Penal en la investigación preparatoria.

Competencias:

- Conoce las instituciones propias de la etapa de investigación preparatoria.
- Detecta los principales problemas que presenta esta etapa del proceso común.
- Brinda soluciones a las problemáticas desde un punto de vista técnico - dogmático.

-CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1 ra.	Duración de las diligencias preliminares	Conoce las posturas doctrinarias y jurisprudenciales (casaciones) sobre la duración de las diligencias preliminares.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.
2 da.	La tutela de derechos: supuestos en los que se debe aplicar	Conoce las distintas opiniones sobre los supuestos en que se puede interponer la tutela de derechos; así como, los acuerdos plenarios sobre la aplicación de esta institución procesal.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.

3 ra.	El control de plazo: el principio del plazo razonable.	Analiza los principales problemas que en la realidad se presentan.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.
4 ta.	La prisión preventiva: problemas en la actualidad y sus modificatorias	Detecta de manera rápida los problemas que afronta esta institución procesal: vulneración del principio de presunción de inocencia, la división de la audiencia, el contenido de sus presupuestos y requisitos. Analiza las distintas modificaciones que ha sufrido la prisión preventiva.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.
5 ta.	Tutela por imputación necesaria	Detecta de manera rápida los problemas que afronta esta institución procesal.	
EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE			
6ta. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		Instrumento: • evaluación escrita • Simulación de audiencias.	Puntualidad y honestidad.

SEGUNDA UNIDAD: Problemas de aplicación del Código Procesal Penal en la etapa intermedia.

Competencias:

- a) Conocer las instituciones propias de la etapa de etapa intermedia.
- b) Detectar los principales problemas que presenta esta etapa del proceso común.
- c) Brindar soluciones a las problemáticas desde un punto de vista técnico - dogmático.

-CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 na.	La investigación suplementaria.	Analiza la pertinencia de la investigación suplementaria en el sistema procesal penal acusatorio.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.
8 va.	El fiscal investigador y el fiscal acusador.	Analiza la incorporación de un fiscal investigador distinto al fiscal encargado de la acusación y el trámite de la etapa intermedia, como elemento para fortalecer el proceso penal acusatorio.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.

9 na.	El retiro de la acusación en etapa intermedia	Aplica el método de integración jurídica para determinar la procedencia del retiro de la acusación en esta etapa del proceso común, a pesar del vacío legislativo.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.
10 ma.	El requerimiento fiscal mixto (acusatorio y no acusatorio)	Aplica la interpretación sistemática para poder establecer como debe ser el desarrollo de la audiencia, en caso del requerimiento mixto. Analiza la aplicación de la excepción de la cosa juzgada en el caso de un requerimiento mixto en donde se solicite el sobreseimiento y acusación por los mismos hechos.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.
11 va.	Simulación de audiencias	Lleva a la práctica la teoría estudiada sobre la etapa intermedia.	Aplicación de las destrezas de litigación aplicados a la etapa intermedia.
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD			
12 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		INSTRUMENTO: • evaluación escrita • Simulación de audiencias.	Puntualidad Honestidad.

TERCERA UNIDAD: Problemas de aplicación del código procesal penal en el juicio oral y procesos especiales.

Capacidades:

- a) Conocer las instituciones propias de la etapa de juicio oral y los procesos especiales.
- b) Detectar los principales problemas que presenta esta etapa del proceso común y los procesos especiales.
- c) Brindar soluciones a las problemáticas desde un punto de vista técnico - dogmático.

-CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
13 va.	La prueba de oficio en el NCPP	Determinar en el sistema penal acusatorio peruano tiene cabida la institución de la prueba de oficio.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.
14 va.	La cesura del juicio penal.	Determina si es necesario en el proceso penal la incorporación a nivel legislativo de la cesura del juicio penal.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.

15 va.	El interrogatorio de oficio.	Determinar los problemas que trae consigo la facultad del juez para interrogar a las partes, en relación con las objeciones.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.
16 va.	La terminación anticipada	Establece mediante audiencias simulación de audiencia que problemas existen en este proceso especial.	Aplicación de las destrezas de litigación.
17 va.	El proceso inmediato	Analiza críticamente la nueva regulación del proceso inmediato. Establece las deficiencias de la nueva regulación.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.
EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS		INSTRUMENTO: • evaluación escrita • Simulación de audiencias.	Puntualidad Honestidad.

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS: Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación-Teoría-práctica.

5.1.1. La teoría se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:

5.1.2. La práctica se hará a través del **método inductivo** conduciendo a partir de posiciones doctrinarias, legales o casos prácticos, a conclusiones de tipo general sobre el contenido de los puntos que se vayan tratando en cada unidad; para ello se utilizará de preferencia "**ESTUDIO DE CASOS**" para lograr que el estudiante vincule el mundo abstracto de los conceptos, principios, dispositivos legales, Valores y teorías, con el mundo concreto de los hechos y relaciones. Esto exige al estudiante el ejercicio de operaciones intelectuales de alto nivel como la discriminación entre hechos, opiniones e inferencias, o el planteo de alternativas de decisión y sus probables consecuencias en condiciones de limitada información. También se puede alternar con la técnica de juego de roles o solución de problemas.

5.1.3. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa y para la parte de práctica será las dinámicas grupales o laboratorios, a través de las estrategias didácticas expuestas en el punto anterior, en especial en análisis de casos donde el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante; el profesor, por su parte, asume la importante tarea de guiar la comprensión cabal del caso y la consecuente discusión en torno al foco del asunto.

5.2. **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:**

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.

5.2.2. Trabajos de investigación grupal relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.

5.2.3. Dinámicas grupales: sobre supuestos de hecho problemáticos (casos) para solucionarlos en base a los conocimientos adquiridos en temas tratados.

5.3. **MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:**

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.

b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

VI. **SISTEMA DE EVALUACION:**

6.1. **TIPOS:**

6.1.1. **FORMATIVA.**- A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

6.1.2. **SUMATIVA.**- A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el sílabo.

La calificación debe estar dividido en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.
- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos:

$$\text{PF} = \frac{\text{TA} \times 0.3 + \text{EP} \times 0.3 + \text{EF} \times 0.4}{10}$$

Dónde:

PF = Promedio final

TA = Promedio de prácticas calificadas y tareas académicas.

EP = Examen parcial

EF = Examen final

6.2. CONDICIONES DE APROBACION:

- 6.2.1. Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.
- 6.2.2. Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3. Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4. Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.
- 6.2.5. La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).
- 6.2.6. Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.

6.2.7. El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario de 10: 20 am a 11: 20, los días sábados.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- MANUAL DEL CODIGO PROCESO PENAL, autores Varios, Dialogo con La jurisprudencia, Gaceta Jurídica, Lima. (DE 187)

Complementaria

- ASENCIO MELLADO, JOSÉ. (1997). Introducciones al Derecho procesal penal. Valencia: Editorial Tirant Blanch.
- ANGULO ARANA, Pedro. (2006). La investigación del delito en el nuevo Código procesal penal. Lima: Gaceta Jurídica.
- BINDER, Alberto. (2002). Introducción al Derecho procesal penal. Buenos Aires: Editorial Ad hoc.
- CAFFERATA NORES, José. (1997). Cuestiones actuales sobre el proceso penal. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- CUBAS VILLANUEVA, Víctor. (2003). El proceso penal. Teoría y práctica. Quinta edición. Lima: Palestra Editores.
- GARCÍA RADA, Domingo. (1984). Manual de Derecho procesal penal. Lima: Editorial Eddili.
- MOMETHIANO SANTIAGO, Javier Ysrael. (2005). La implementación progresiva de normas del nuevo Código procesal penal comentada. Lima: Editorial San Marcos. Ediciones Legales.
- SÁNCHEZ VELARDE, Pablo. (2005). Introducción al nuevo proceso penal. Lima: IDEMSA.
- SAN MARTÍN CASTRO, César. (2000). Derecho procesal penal. Vol. I. Lima: Grijley.
- Gaceta Penal y Procesal Penal
- Actualidad Jurídica
- Diálogo con la Jurisprudencia
- Revista Jurídica del Colegio de Abogados de La Libertad.

Fuentes de Internet

- <http://www.incipp.org.pe/>
- <http://www.lozavalos.com.pe/alertainformativa/>
- <http://www.derechopenalonline.com/derecho.php>